

INFORME DE ACTIVIDADES
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

Número del Contrato:	CO1.PCCNTR.7372375		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INSTRUCTOR DEL ÁREA DE MÚSICA DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DE CHÍA		
Contratista:	Miguel Ángel Pinzon Gracia		
No. de Cedula	1072671062		
Fecha Inicio del Contrato	12/02/2025	Fecha de Terminación	11/09/2025
Periodo del Informe	12/06/2025 al 11/07/2025		

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO	
Valor total del Contrato	\$ 23'520.000
Valor a Pagar en este periodo	\$ 3'360.000
Saldo por Pagar	\$ 6'720.000
Pago No.	05

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS VIGENTES		
+ A la fecha de presentación del presente informe y documento soporte de pago, BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, manifiesto que tengo vigentes los siguientes contratos adicionales de prestación de servicios, y que realicé el pago de aportes al SSI sobre el 40% del total de los ingresos mensuales así:		
ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR MENSUAL DE LOS INGRESOS	FECHA INICIO / FECHA TERMINACIÓN CONTRATO
N/A		

RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
Tipo de aporte	Planilla No.	Mes al que corresponde el aporte	Valor Pagado
Salud – Compensar	87778314	Junio	\$178.000
Pensión – Protección			\$227.800
ARL - Sura			\$7.500

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato No. CO1.PCCNTR.7372375, me permito relacionar **las actividades ejecutadas** durante el periodo 12 de Junio del 2025 al 11 de Julio del 2025, en mi condición de contratista conforme a lo siguiente:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1. Desarrollar las clases de trombón del área de música de la Escuela de Formación Artística y Cultural de Chía.	Durante este periodo se desarrollaron las siguientes actividades de clases: Martes: 17 de junio clases de 3:00 a 7:00 pm 24 de junio clases de 3:00 a 7:00 pm 1 de julio clases de 3:00 a 7:00 pm 8 de julio clases de 3:00 a 7:00 pm Miercoles: 18 de junio clases de 3:00 a 7:00 pm 25 de junio clases de 3:00 a 7:00 pm 2 de julio clases de 3:00 a 7:00 pm 9 de julio clases de 3:00 a 7:00 pm Jueves: 19 de junio clases de 3:00 a 7:00 pm 26 de junio clases de 3:00 a 7:00 pm 3 de julio clases de 3:00 a 7:00 pm 10 de julio clases de 3:00 a 7:00 pm Véase en el anexo 1

2. Acompañar las actividades que sean desarrolladas por el grupo representativo asignado por el supervisor del contrato	Durante este periodo de actividades, se participó activamente en los ensayos de la Banda Sinfónica Especial los días 12, 17, 19, 24, 26 del mes de Junio y 1, 3, 8, 10 del mes de Julio Donde el repertorio a revisar fue el siguiente: 1. Armenian Dances 2. Colors 3. Fantasía sobre aires de bambuco 4. Y lo peor de todo 5. Bambuco Fandagueado 6. Calor de Fiesta 7. Himno de Colombia 8. Himno de Cundinamarca 9. Himno de Chia 10. Fantasia di concerto 11. La veu de la trompeta 12. Como tu mujer Véase en el anexo 2
3. Preparar las actividades a ejecutar en las clases programadas para el área de música de acuerdo con el cronograma establecido por el supervisor.	Durante este periodo se continuo con el cronograma de actividades realizado durante el semestre y se realizaron las siguientes actividades Estudiantes de iniciación: Durante este periodo, se trabajo de la mano con un método de trombón llamado “essential elements trombone” para fortalecer la lectura del estudiante y seguridad a la hora de tocar con un acompañante Estudiantes de nivel básico: Durante el presente periodo, con los estudiantes de nivel básico se reforzo con intensidad el trabajo de las escalas mayores alcanzando con algunos de ellos la totalidad de estas en diferente figuración como redondas, blancas, negras y corcheas; a distintas velocidades utilizando el elemento metrónomo, paralelo a este trabajo técnico se realizó la debida supervisión a las partituras de la banda sinfónica infantil del municipio como lo son: “Jugueteando”, “Orenda”, “Solamente una vez”, “Symphonica” y “Piña Madura” Estudiantes de nivel intermedio: Durante este periodo, con los estudiantes de nivel intermedio se intensifico el trabajo de seguridad a la

	hora de interpretar el instrumento trabajo ejercicios técnicos de agilidad como son escalas a mayor velocidad y métodos que ayuden a darle mas movimiento al brazo que nos ayuda a interpretar el instrumento, continuando este trabajo técnico se realizo un trabajo de la mano del método “rochut” para mejorar la interpretación del musico e ir preparando las muestras finales y paralelo a este método y trabajo técnico se reforzo las partituras de la banda sinfónica juvenil del municipio como lo son; “sotareño”, “4 estaciones de vivaldi” y el montaje de rock ya que se tiene previsto un concierto el día 19 de Julio en el centro comercial Centro Chia Estudiantes de nivel avanzado: Durante este periodo, con los estudiantes de nivel avanzado se comenzó el trabajo de repertorio preuniversitario para los estudiantes que se presentaron a las distintas universidades aledañas al municipio de Chía, para esto se comienza con un calentamiento técnico del instrumento y requerida por las obras, a continuación de este calentamiento se realiza una lectura de las obras “Sazche” y “Mourceau Symphony” dándole solides a su interpretación y confianza técnica al musico para su interpretación, paralelo a esto se realiza la lectura de las obras requeridas por la banda sinfónica especial del municipio, obras como lo son: “Armenian dances”, “Fantasia sobre aires de bambuco”, “Bambuco fandanguiao”, “Mi pueblo natal”, entre otros, ya que se tiene previsto un concierto el día 12 de Julio en el auditorio Zea Mayz Véase en el anexo 1 y 3
4. Desarrollar las actividades teórico-prácticas desde actuaciones iniciales, desarrollo y ejecución de procesos de formación dirigido a los estudiantes del área de música de la EFAC.	Durante estas sesiones de trombon se desarrollaron actividades como lo son: 1. Escalas mayores dependiendo su nivel, donde se logre una perfección técnica, utilizando

	metrónomo a negra 70 donde tiene que interpretar las escalas en figuras como lo son negras, blancas, negras, corcheas y semicorcheas 2. Ejercicios técnicos de intervalos melódicos donde los estudiantes tienen que interpretar hasta 5 o mas intervalos en distintas figuraciones rítmicas como blancas y negras para lograr mas agilidad en su interpretación 3. Uso del método de trombón “arban’s” donde cada estudiante pule su interpretación musical utilizando los elementos aprendidos anteriormente Véase en el anexo 4
5. Verificar la asistencia de los inscritos en el programa de formación a través de los medios establecidos por la Dirección de Cultura.	Durante este periodo se verifico la asistencia de los alumnos mediante una lista de asistencia Véase en el anexo 5
6. Adelantar el proceso de convocatoria e inscripción de los estudiantes del área de música de la EFAC.	Durante este periodo se continuo con los estudiantes actualmente activos, no se realizo proceso de convocatoria e inscripción
7. Realizar la proyección de reportes académicos del área de música de la EFAC.	Durante el periodo actual, se trabajaron distintos enfoques según el nivel de los estudiantes de trombón: • Nivel básico: Se reforzaron las escalas mayores en diferentes figuras rítmicas y velocidades usando metrónomo. Además, se trabajaron partituras de la banda sinfónica infantil como “Jugueteando” y “Solamente una vez”. • Nivel intermedio: Se enfocaron en mejorar la seguridad interpretativa, agilidad técnica y uso del brazo con métodos como <i>Rochut</i>. También se prepararon partituras de la banda sinfónica juvenil, incluyendo “Sotareño” y “Las 4 estaciones” y <i>el montaje de rock</i> en vista de un concierto el 19 de julio en Centro Chía. • Nivel avanzado: Se inició el repertorio preuniversitario con

	obras como “Sazche” y “Morceau Symphony”, reforzando la técnica y la lectura musical. Paralelamente, se ensayaron piezas de la banda sinfónica especial como “Armenian Dances” y “Mi pueblo natal” para el concierto del 12 de julio en el auditorio Zea Mayz. Véase en el anexo 1
8. Brindar apoyo en la alimentación de bases de datos y listados identificando los diferentes grupos poblacionales conforme a los lineamientos impartidos por el supervisor.	Durante este periodo se siguió con el formato de “caracterización de la población” solicitado por la dirección de cultura Véase en el anexo 6
. 9. Asistir en la organización logística, operativa de eventos, festivales, concursos, encuentros, reuniones, y comités que adelante la Dirección de Cultura	Durante este periodo se asistieron a las siguientes actividades: 1- Asisti como apoyo logístico al “Festival de coros” realizado en el municipio de chia el día 14 de Junio, ubicado en el auditorio Zea Mayz Véase en el anexo 7

A continuación, relaciono evidencias:

Anexo 1





Anexo 2



Anexo 3

FORMATO DE PRESENTACIÓN DE PROYECTO ACADÉMICO

El proyecto solicitado debe realizarse, paralelo a las actividades de formación. Es una invitación a replantear su quehacer profesional, abriendo la puerta a un nuevo campo de acción en donde la institución lo invita a pensar “fuera del molde” y proponer un proyecto que trascienda las actividades convencionales que desarrolla día a día.

NOMBRE DEL PROYECTO	Clase de trombón 2025		
LUGAR DE DESARROLLO DEL PROYECTO	Casa de la Cultura Chia		
EST. FECHA DE INICIO		EST. FECHA DE FINALIZACIÓN	12/09/2025
TIPO DE PROYECTO	Grupo de estudio del instrumento de Trombón	RESULTADO FINAL	Concierto final de la catedra de Trombones
COMPROMISOS ESPECÍFICOS POR PARTE DEL RESPONSABLE	Como líder me comprometo a estar pendiente de cada estudiante tanto en el aula de clase como fuera de ella, para generar una confianza en cada estudiante de su talento y así motivarlos a tener un mayor avance frente a los compromisos correspondientes		
LÍDER O RESPONSABLE DEL PROYECTO	Miguel Angel Pinzon Gracia	ÁREA <	

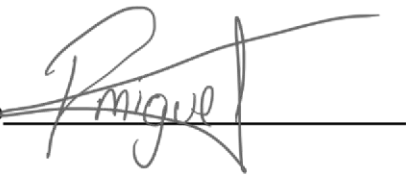
RESULTADOS ESPERADOS	El resultado para esta clase es generar instrumentistas íntegros para agrupaciones de distintos géneros musicales y prepararlos una vez graduados del colegio puedan escoger inscribirse a una universidad y seguir sus estudios musicales
----------------------	--

ACCIONES MENSUALES PARA SEGUIMIENTO	Mes a mes se llevará una bitácora detallada de las actividades realizada durante las clases, para poder ver con claridad el progreso de cada estudiante
CRONOGRAMA PROYECTADO	Durante cada clase, se dará un refuerzo a cada alumno de ejercicios técnicos para realizar su respectivo calentamiento y evitar lesiones futuras, posterior a esto se harán ejercicios con escalas mayores con distinta figuración rítmica melódica para ayudar con la confianza de estas y al finalizar las clases se reforzarán las obras requeridas por las agrupaciones representativas correspondientes a cada estudiante.

EQUIPO PROYECTADO Y RECURSOS	Requerimientos: 1- Salón de clase para dictar las clases correspondientes 2- Préstamo de trombones por parte de casa de cultura 3- Boquillas 4- Sillas 5- Atriles
------------------------------	---

OBSERVACIONES	
---------------	--

Firma docente

Nombre: 

Firma coordinador de área

Nombre: _____

Fecha: _____

Anexo 4

127180m - and 17 de jul

34.

35.

36.

37.

38.

39.

40.

41.

42.

43.

44.

45.

46.

47.

48.

49.

50.

51.

52.

53.

54.

55.

56.

57.

58.

59.

60.

61.

62.

63.

64.

65.

66.

67.

68.

69.

70.

71.

72.

73.

74.

75.

76.

77.

78.

79.

80.

81.

82.

83.

84.

85.

86.

87.

88.

89.

90.

91.

92.

93.

94.

95.

96.

97.

98.

99.

100.

101.

102.

103.

104.

105.

106.

107.

108.

109.

110.

111.

112.

113.

114.

115.

116.

117.

118.

119.

120.

121.

122.

123.

124.

125.

126.

127.

128.

129.

130.

131.

132.

133.

134.

135.

136.

137.

138.

139.

140.

141.

142.

143.

144.

145.

146.

147.

148.

149.

150.

151.

152.

153.

154.

155.

156.

157.

158.

159.

160.

161.

162.

163.

164.

165.

166.

167.

168.

169.

170.

171.

172.

173.

174.

175.

176.

177.

178.

179.

180.

181.

182.

183.

184.

185.

186.

187.

188.

189.

190.

191.

192.

193.

194.

195.

196.

197.

198.

199.

200.

201.

202.

203.

204.

205.

206.

207.

208.

209.

210.

211.

212.

213.

214.

215.

216.

217.

218.

219.

220.

221.

222.

223.

224.

225.

226.

227.

228.

229.

230.

231.

232.

233.

234.

235.

236.

237.

238.

239.

240.

241.

242.

243.

244.

245.

246.

247.

248.

249.

250.

251.

252.

253.

254.

255.

256.

257.

258.

259.

260.

261.

262.

263.

264.

265.

266.

267.

268.

269.

270.

271.

272.

273.

274.

275.

276.

277.

278.

279.

280.

281.

282.

283.

284.

285.

286.

287.

288.

289.

290.

291.

292.

293.

294.

295.

296.

297.

298.

299.

300.

301.

302.

303.

304.

305.

306.

307.

308.

309.

310.

311.

312.

313.

314.

315.

316.

317.

318.

319.

320.

321.

322.

323.

324.

325.

326.

327.

328.

329.

330.

331.

332.

333.

334.

335.

336.

337.

338.

339.

340.

341.

342.

343.

344.

345.

346.

[illegible]

Anexo 6

POBLACIÓN ATENDIDA VIGENCIA 2024									
DIRECCIÓN DE CULTURA - SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL									
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA - CUNDINAMARCA									
RESPONSABLE									
META BIENESTAR		Desarrollar las actividades del plan decenal de cultura en la línea de Fomento a las prácticas artísticas en un 90% durante el cuatrienio							
ACCION		Gestionar la apertura de tres programas técnicos, tecnológicos y universitarios en años para el municipio en el periodo de ejecución del plan							
META PRODUCTO		Beneficiar a 30.000 personas en los programas ofrecidos por la Escuela de Formación Artística y Cultural de Chía con enfoque diferencial							
RESUMEN DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS		PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INSTRUCTOR DEL AREA DE MUSICA DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN ARTISTICA Y CULTURAL DE CHIA							

CICLO DE VIDA	MASCULINO	FEMENINO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0-5 años)			0
INFANCIA (6- 11 años)	1	0	1
ADOLESCENCIA (12- 18 años)	7	2	9
JUVENTUD (19- 26 años)	2	0	2
ADULTO (27- 50 años)			0
ADULTO MAYOR (50 años o mas)			0
TOTALES	10	2	12

CICLO DE VIDA - UBICACION										
CICLO DE VIDA	ZONA URBANA	CERCA DE PUERTO	FAJUA	TRUJIA	LA BALSA	YERBA BUENA	FUSCA	FONDUERTE	BOJACA	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0-5 años)										0
INFANCIA (6- 11 años)	1									1
ADOLESCENCIA (12- 18 años)	9									9
JUVENTUD (19- 26 años)	2									2
ADULTO (27- 50 años)										0
ADULTO MAYOR (50 años o mas)										0
TOTALES	12	0	0	0	0	0	0	0	0	12

CICLO DE VIDA - ETNIA						
CICLO DE VIDA	Afro	Indígena	Rom	Rural	Mestizo	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0-5 años)					0	0
INFANCIA (6- 11 años)				1	1	0
ADOLESCENCIA (12- 18 años)				9	9	0
JUVENTUD (19- 26 años)				2	2	0
ADULTO (27- 50 años)				0	0	0
ADULTO MAYOR (50 años o mas)				0	0	0
TOTALES	0	0	0	12	12	0

CICLO DE VIDA - TIPOLOGIA DE DEFENSAS						
CICLO DE VIDA	Discapacidad	Diversidad sexual	Pobreza extrema	Victimas	Migrantes	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0-5 años)						0
INFANCIA (6- 11 años)						0
ADOLESCENCIA (12- 18 años)						0
JUVENTUD (19- 26 años)						0
ADULTO (27- 50 años)						0
ADULTO MAYOR (50 años o mas)						0
TOTALES	0	0	0	0	0	0

Anexo 7



CERTIFICACION PARA CALCULO DE RETENCION EN LA FUENTE PARA RENTAS
QUE NO PROVENGAN DE UNA RELACION LABORAL O LEGAL Y
REGLAMENTARIA

Yo, Miguel Angel Pinzón identificado con cédula de ciudadanía No. 1072671062, En cumplimiento del decreto 2231 del 22 de diciembre de 2023, por el cual se reglamenta parcialmente los artículos 206, 331, 336 y 383 del Estatuto Tributario, modificados por los artículos 2, 6, 7 y 8 de la ley 2277 de 2022, se sustituyen, modifican y adicionan unos artículos a la parte 2 del libro del Decreto 1625 de 2016, único reglamentario en materia tributaria, relacionados con la determinación del impuesto sobre la renta a cargo de las personas naturales residentes y la retención en la fuente por concepto de rentas de trabajo. Manifiesto por escrito y bajo la gravedad del juramento que:

Para el cálculo de la retención en la fuente:

☒ No usaré costos en mi declaración de rentas, para que se aplique la tarifa de acuerdo con lo previsto en el artículo 383 del estatuto tributario.

☐ Aplicar la tarifa de retención en la fuente prevista en los artículos 392 y 401 del Estatuto tributario y decretos reglamentarios.

La presente certificación se firma a los 17 del mes de Julio de la vigencia 2025.

FIRMA: 

Carrera 11 N° 11-29
PBX: 884 4444 Ext. 2010
secretariadehacienda@chia.gov.co
www.chia-cundinamarca.gov.co

DATOS DEL APORTANTE					
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
OTC	1072071902	MATEL ANGELO PRINCEZ ORJUELA	408 10 A 75	8942542	mgajoy@1500privat.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE BUQUEAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO
UNICA	1 - Individuo adulto			CLAYTON MARICA	CIENA
EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD					NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA SOCIALES	FECHA PAGO ASIGNADA (DAME S/M/D)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIANCIANO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					IMPORTE UPK
					UPK
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR
2023-06	2023-06	1	15/07/2023	87716314	\$442.430

DETALLE POR COTIZANTE																													
INFORMACIÓN COTIZANTE										INFORMACIÓN BENEFICIARIOS										PSIONOM									
No.	Tipo identificación	Apellidos y Nombres	Sexo	Fecha de nacimiento	Identificación	Identificación	Identificación	Identificación	Identificación	Identificación	Identificación	Identificación	Identificación	Identificación	Identificación	Identificación	Identificación	Identificación	Identificación	Identificación	Identificación	Identificación	Identificación	Identificación	Identificación	Identificación	Identificación	Identificación	Identificación
1	OTC	1072071902	MATEL ANGELO PRINCEZ ORJUELA	1980-01-01	1072071902	1072071902	1072071902	1072071902	1072071902	1072071902	1072071902	1072071902	1072071902	1072071902	1072071902	1072071902	1072071902	1072071902	1072071902	1072071902	1072071902	1072071902	1072071902	1072071902	1072071902	1072071902	1072071902	1072071902	1072071902

PAGADA



CERTIFICADO

CHIA,
CUNDINAMARCA,
COLOMBIA,
A quien interese

17/07/2025

Por medio de la presente hacemos constar que el señor MIGUEL ANGEL PINZON GRACIA con Cédula de Ciudadanía número 1072671062

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número	0550489500028258
Fecha de apertura	03/08/2020

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 02 Actualización				4. Número de formulario 141156732865	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 10726710628				6. DV 8	
12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá				14. Buzón electrónico 32	
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía		26. Número de Identificación 1072671062	
28. País COLOMBIA		29. Departamento Cundinamarca		30. Ciudad/Municipio Chía	
31. Primer apellido PINZON		32. Segundo apellido GRACIA		33. Primer nombre MIGUEL	
34. Otros nombres ANGEL		35. Razón social		36. Nombre comercial	
37. Sigla					
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA		39. Departamento Cundinamarca		40. Ciudad/Municipio Chía	
41. Dirección principal CR 10 4 65 IN 3					
42. Correo electrónico miguelpin252@hotmail.com					
43. Código postal 250001		44. Teléfono 1 6018627025		45. Teléfono 2 3134197650	
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código 9002		47. Fecha inicio actividad 20200730		48. Código 8553	
49. Fecha inicio actividad 20240103		50. Código 1		51. Código 2	
52. Número establecimientos					
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 49					
49 - No responsable de IVA					
Usuarios aduaneros				Exportadores	
54. Código 1234567891011121314151617181920				55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3	
				57. Modo 58. CPC	
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI NO X				60. No. de Folios: 0	
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012. Firma del solicitante:				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre PINZON GRACIA MIGUEL ANGEL 985. Cargo CONTRIBUYENTE	